

INFORME DE COMISARIO

Quito, Febrero 13 del 2013

Señor Doctor
Marco Sarzosa Salvador
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LABMETA S.A.
Presente.-

Estimado Señor Presidente:

Cumpliendo con la función de Comisaria de la Empresa LABMETA S.A. y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, presento a Usted al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012.

De acuerdo con lo estipulado en el Art. No 321 de la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar libros y documentos de contabilidad.

Después de analizar los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2012 puedo manifestar que los directivos, en especial el Sr. Presidente ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Por todo lo actuado debo indicar que ha administrado en forma eficaz. Ha cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, municipales y otros organismos de control, así como también con todas las obligaciones de los empleados.

Los libros sociales como: Actas de Juntas Generales talonarios de Acciones y Socios expedientes de Actas, libros de contabilidad correspondencia y mas documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales, tanto los bienes que pertenecen a la empresa como los que se encuentran bajo su responsabilidad, tienen la custodia y conservación adecuadas.

CONTROL INTERNO

Los procedimientos del control Interno son adecuados y oportunos, que abarca a todas las secciones y se ajusta a las normas de una acertada administración, los recursos son debidamente asegurados y optimizados, los ingresos son invertidos con la debida oportunidad.

POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Se han implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Principios de Contabilidad, Políticas y Procedimientos contables.

Se han cumplido con las nuevas resoluciones y disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

El Estados de Situación presentan en forma resumida y clasificada todos los Activos que posee LABMETA S.A. todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de diciembre del 2012, cuyos saldos reflejan el movimiento contable y financiero que se ha ejecutado.

- Los Activos, Pasivos y el Patrimonio no han sufrido cambios significativos con relación a los Estados Financieros del año 2011. Salvo la revalorización del terreno y edificio para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs
- Los recursos de efectivo existentes, ascienden al valor de USD \$ 201.756,30 de los cuales USD \$ 150.347,02 se encuentran depositados en Inversiones temporales en el Banco Proamérica y USD \$51.409,28 se encuentran depositados en otros bancos del país en razón de liquidez de la empresa.
- El Inventario de Materia Prima asciende a USD \$ 10.598,00 es el valor existente físicamente y registrado en libros.

ESTADO DE RESULTADOS.

El Estado de Resultados refleja los ingresos, costos y gastos ejecutados en el periodo los resultados son positivos, la utilidad antes de impuestos asciende a USD \$65.911,98 después de descontar el 15% de los trabajadores, el 23% del impuesto a la renta, la utilidad líquida a repartirse entre los socios es de USD \$43.139,39

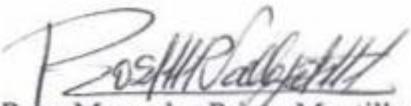
En Anexos adjuntos podremos observar las cifras de ingresos y gastos presentados y el balance general comparativos.

ASPECTOS GENERALES.

La Empresa implemento las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIFs) los respectivos ajustes son registrados en este periodo económico 2012. El Resultado de esta implementación se evidencia en el aumento del Patrimonio por la revalorización del Terreno y el Edificio

Con este informe paso a agradecer la confianza y colaboración brindada por todos ustedes.

Atentamente,



Rosa Mercedes Prieto Mantilla
COMISARIO
C.P.A. Reg. 10.058